

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS, AÑO ECONÓMICO
2013 DE LA COMPAÑÍA:

FLORIPAMBA CÍA.
LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE n° sc-rnae-398
REGISTRO NACIONAL DE FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398
REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE n° SC.IC.RPC.001
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
Ruc: 0300040821001

CUENCA, AV. LAS AMÉRICAS 22-148 Y HÉROES DE VEDELOMA. TELÉFONO CELULAR 0996068911

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS, AÑO ECONÓMICO 2013
DE LA COMPAÑÍA FLORIPAMBA CÍA. LTDA.

EL DICTAMEN

Para los SEÑORES SOCIOS DE FLORIPAMBA CIA. LTDA.

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la compañía FLORIPAMBA CIA. LTDA., los cuales comprenden al 31 de diciembre de 2013: Estado de Situación; Estado de Resultados Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las Políticas Contables significativas y otras Notas Explicativas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración es la responsable por la preparación razonable de los Estados Financieros de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y que realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría también incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos

seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido, en nuestras muestras, es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión. Excepto en la toma de "inventarios", que debido a la fecha del contrato no se ha podido participar.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros, al inicio mencionado y que se adjunta, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año fiscal 2013. Excepto que: no se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera en forma integral.; no asistimos a la toma física del Inventario y, además, lo que se diga lo contrario en nuestras Notas a continuación.

ASUNTOS FISCALES

De acuerdo con la Resolución SRI 1071 publicada en el Suplemento del R.O. 740 de 8 de enero de 2003, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 De diciembre de 2013, será presentado por separado hasta junio de 31 del 2014, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente, la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias que revela la comparación entre reportes en formularios al SRI y los saldos contables, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria y la preparación del Informe de Cumplimiento Tributario.

Cuenca, 27 de mayo 2014



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
RUC N° 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: 2842415, CELULAR: 0996068911

INFORMACIÓN GENERAL.

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 de FLORIPAMBA CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato por “Servicios Profesionales” acordado mediante nuestra oferta, con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad NIC's y, las Normas Internacionales de Auditoría NIAA, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES.

Floripamba Cía. Ltda., el 15 de junio del 2004 se constituye mediante la Escritura Pública otorgada en la Notaría Undécima del Cantón Cuenca, Notaria Dra. Liliana Montesinos Muñoz. La Intendencia de Compañías Cuenca emite la Resolución N° 04-C-DIC-372 de fecha 5 de julio del 2004. Se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 14 de julio del 2004, bajo el N° 266.

Escritura Pública otorgada ante la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, Notaría Décimo Primera del cantón Cuenca, el 8 de abril del 2010. Mediante ésta Escritura Pública se aumenta el Capital Social de USD \$ 400,00 a USD \$ 1'300.000,00, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DIC.C.10. 358 el 10 de mayo del 2010. Es inscrita en el Registro Mercantil con el N° 609 y Repertorio N° 6.932, el 17 de septiembre del 2010.

Testimonio de Escritura pública Donación de Participaciones N° 2013-01-01-03-P0 1080, Notaría Tercera del Cantón Cuenca, Dr. Florencio Regalado Polo Abogado Notario, de fecha 8 de marzo de 2013. Registro Mercantil de Cuenca, Número de Repertorio: 3690; Fecha: 09/05/2013; Número de inscripción: 56; Registro: Libro de Cesión de Participaciones; Naturaleza del Acto o Contrato: Donación de participaciones; Fecha de Escritura: 08/03/2013; Notaría: Tercera; Nombre del Notario: Florencio Regalado Polo; Cantón: Cuenca; Nombre de la Compañía: Floripamba Cía. Ltda.; Domicilio de la Compañía: Cuenca. María Verónica Vásquez López - Registrador Mercantil del Cantón Cuenca.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

Del Estatuto. ARTÍCULO SEGUNDO: “El objeto social de la Compañía es la realización de toda clase de actividades agrícolas y pecuarias, especialmente aquellas relacionadas con plantaciones de flores y plantas ornamentales, incluyendo su cultivo, venta y exportación; así como la cría de ganado para producción de carne y de leche, su explotación, faenamiento y venta; la transformación y la venta de los productos pecuarios que produzca; y la adquisición de bienes inmuebles, destinados a esta actividad y su arrendamiento. Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá comprar, vender o permutar bienes; adquirir derechos y contraer obligaciones; adquirir y tener propiedades a cualquier título; suscribir toda clase de escrituras y documentos; celebrar contratos de constitución de otras compañías civiles o mercantiles; adquirir acciones o participaciones en otras compañías; ejercer acciones y representantes; fusionarse con otras compañías y, en general, la Compañía podrá realizar todas las operaciones mercantiles que la ley y estos estatutos le faculen.”

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

FLORIPAMBA CIA. LTDA., se encuentra ubicada en La Provincia del Azuay, cantón Cuenca, Parroquia Batán, Av. 12 de Abril S/N e Isabela, Edificio Palacios. Teléfono 4203665.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

RUC N° 0190325288001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA, NIC 8.

EMPRESA EN MARCHA: Los presupuestos y proyecciones de la compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en mercado, muestran que la compañía, será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de

las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables son emitidas por la administración.

Las políticas contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y la Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Dichas políticas requieren que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión del Auditor Externo Independiente estas políticas contables no son aplicadas uniformemente en el año económico, por el señor Contador. La Gerencia debe disponer en escrito de: Proceso de Control Interno; Políticas Administrativas; Políticas contables (soportes originales en toda transacción, registros contables como lo dispone el Organismo de Control externo); políticas administrativas; archivos cronológicos o numéricos o por asunto; etc.

PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, SEGÚN NIC 1.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

PROCESO CICLO CONTABLE

1. **Análisis;**
2. **Registro;**
3. **Control;**
4. **Información; e,**
5. **Interpretación.**

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES

1. **Documentación sustentatoria, original;**
2. **La cuantificación monetaria;**
3. **Reconocimiento de las transacciones;**
4. **Cumplimiento de las disposiciones legales; y,**
5. **Partida doble**

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN

1. Resumen de las transacciones, con firmas de responsabilidad;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico; y,
4. Consistencia.

SOPORTE:

1. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC.
2. Marco conceptual NIIF.
3. Políticas contables bajo NIIF
4. Leyes Ecuatorianas afines.
5. Estados Financieros, con firmas de responsabilidad.
6. Archivos de documentos originales que originaron el Diario General.

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

- 1.- **BALANCE GENERAL;**
- 2.- **ESTADO DE RESULTADOS;**
- 3.- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO;**
- 4.- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO;**
- 5.- **NOTAS CONTABLES EXPLICATIVAS.**

NOTA:

No existen las “Políticas Contables en NIIF” por escrito; y su aplicación no es integral.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Lo sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

INVERSIONES

Activos financieros a valor razonable que producen réditos o pérdidas. La clasificación determina el Gerente General acorde al propósito.

Cuentas por cobrar.

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

Inventarios, EXISTENCIAS NIC 2.

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de diseño, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de operación normal) y excluye los costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de venta variable. Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

Propiedad, muebles, enseres y equipo, NIC 16.

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación se ejecuta con el método “línea recta”, aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.

Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.

ACTIVOS INTANGIBLES

Programa de cómputo, las licencias de software adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo. Estos costos de amortizan en un estimado de vida útil, es estimada de tres a cinco años.

Deterioro DE ACTIVOS NIC 36.

El deterioro del valor de los activos se reconoce cuando existe una diferencia negativa entre la comparación del importe recuperable y el valor en libros.

Impuestos Corrientes.

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuestos Diferidos.

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferida se calculará considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos será sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reducirá el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

Sin embargo, se debe considerar, la Circular N° NAC-DGECCGC12-00009, del Servicio de Rentas Internas, publicado en el Registro Oficial N° 718 del 6 de junio del 2012. En su parte que interesa tipifica “3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

Así mismo, considere el Art 10, numeral 13 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Deducciones: “La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que las segundas, se refieran a personal, que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa”.

Marco conceptual NIIF, Capítulo 4. La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: “Situación financiera

4.4 Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio, identifican sus características esenciales, pero no pretenden especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el balance. Por tanto, las definiciones abarcan partidas que no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen los criterios para su reconocimiento, tal y como se contempla en los párrafos 4.37 a 4.53.

En particular, la expectativa de que llegarán a, o saldrán, beneficios económicos de la entidad, debe tener el suficiente grado de certeza para cumplir la condición de probabilidad del párrafo 4,38, a fin de permitir que se reconozca un activo o un pasivo.”

Consecuentemente, no se considera el “impuesto diferido” si no se espera obtener beneficio futuro.

PROVEEDORES .

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

BENEFICIOS DEL PERSONAL NIC 19.

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación Legal, con un período de derecho, producto de la relación Laboral, reconocido durante la prestación y otros al cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

AGRICULTURA NIC 41

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

La NIC 41 prescribe, entre otras cosas, el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del periodo de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la medición inicial de los productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección. Requiere la medición al valor razonable menos los costos de venta, a partir del reconocimiento inicial del activo biológico hecho tras la obtención de la cosecha, salvo cuando este valor razonable no pueda ser medido de forma fiable al proceder a su reconocimiento inicial. Sin embargo, la NIC 41 no se ocupa del procesamiento de los productos agrícolas tras la recolección de la cosecha; por ejemplo no trata del procesamiento de las uvas para obtener vino, ni el de la lana para obtener hilo.

Esta Norma debe aplicarse para la contabilización de lo siguiente, siempre que se encuentre relacionado con la actividad agrícola:

- (a) activos biológicos;
- (b) productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección; y
- (c) subvenciones del gobierno, comprendidas en los párrafos 34 y 35.

2 Esta Norma no será de aplicación a:

- (a) los terrenos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*, así como la NIC 40 *Propiedades de Inversión*); y
- (b) los activos intangibles relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 38 *Activos Intangibles*).

POLÍTICAS CONTABLES GANADO Y LECHE

El Ganado se mide a su valor razonable menos los costos de venta. El valor razonable del ganado se determina a partir de los precios de mercado de los animales con edad, raza y características genéticas similares. La leche se mide inicialmente en el momento del ordeño, por el valor razonable menos los costos de venta. El valor razonable de la leche se determina sobre la base de precios de mercado del área local.

NOTA:

El señor Contador no observa ésta norma.

PRÉSTAMOS .

Se reconoce inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. El valor de rendición se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo. Son clasificados en pasivo corriente y pasivo a largo plazo.

CAPITAL .

Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.

OTROS COSTOS Y GASTOS .

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

INGRESOS Y GASTOS

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del periodo en que aparezcan.

Puede aparecer una pérdida, en el reconocimiento inicial de un activo biológico, porque es preciso deducir los costos de venta, al determinar el valor razonable menos los costos de venta del mencionado activo biológico. Puede aparecer una ganancia, tras el reconocimiento inicial de un activo biológico, por ejemplo, a causa del nacimiento de un becerro.

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un producto agrícola, que se lleva al valor razonable menos los costos de venta, deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del periodo en el que éstas aparezcan.

Puede aparecer una ganancia o una pérdida, en el reconocimiento inicial del producto agrícola, por ejemplo, como consecuencia de la cosecha o recolección.

Imposibilidad de medir el valor razonable de forma fiable

Se presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada, sólo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas del valor razonable. En tal caso, estos activos biológicos deben ser medidos a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Una vez que el valor razonable de estos activos biológicos pase a medirse

fiablemente, la entidad debe medirlos a su valor razonable menos los costos de venta. Una vez que el activo biológico no corriente cumple los criterios para ser clasificado como mantenido para la venta (o ha sido incluido en un grupo de activos para su disposición que ha sido clasificado como mantenido para la venta), de acuerdo con los criterios de la NIIF 5 *Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*, se supone que el valor razonable puede ser medido con fiabilidad.

IMPUESTO A LA RENTA.

El gasto por impuesto a la renta corriente o diferida, se reconoce en el estado de resultados integrales o directamente en el patrimonio.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, para el año económico 2013 establece la tasa de 22% sobre las utilidades gravables. Si se capitaliza las utilidades de los socios o accionistas se disminuye la tasa en 10%.

Anticipo del impuesto a la renta, se determina en función a una fórmula, con la disposición especial de que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

PROPIEDAD INTELECTUAL.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

ESTADO DE SITUACIÓN

NOTA N° 02

ACTIVO \$ 1'255.972,04

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. ***Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.***

ACTIVO	31-XII-2013	31-XII-2012	DIFERENCIA
Activo Corriente	57.531,24	50.407,54	
Activo no corrientes	1.198.440,80	1.208.901,70	
ACTIVO:	1.255.972,04	1.259.309,24	

Desglose:

		<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
<u>CORRIENTE</u>			
Disponible		\$ 355,95	\$ 9.609,42
Caja General	\$ 108,04		
Banco Bolivariano	\$ 5,68		
Cooperativa la Merced	\$ 242,23		
Inversiones:			
Cooperativa la Merced		\$ 9,00	
Exigible		\$ 44.866,82	\$ 28.498,65
Clientes	\$ 15.197,45		
Préstamos a Socios			
Ana Luz Borrero	\$ 110,00		
Pagos anticipados			
Pagos anticipados, 1% IR retenido	\$ 7.878,05		
IR anticipado	\$ 2.025,74		
Anticipo a trabajadores	\$ 19.655,58		
Realizable		\$ 12.299,47	\$ 12.299,47
Fertilizantes	\$ 6.080,11		
Alimentos balanceados, lechero	\$ 2.200,00		
Harina de maíz	\$ 1.600,00		
Semen	\$ 560,00		
Semillas raigrases y trébol	\$ 500,00		
Minerales biosalmi	\$ 550,00		
Aspersores senninger 5023	\$ 809,36		

NO CORRIENTE

Propiedades, Planta y equipo		\$ 1'198.440,80	\$ 1'208.901,70
Tanques enfriamiento leche, 1200 litros	\$ 2.100,00		
Tanques enfriamiento leche, 2400 litros	\$ 4.716,57		
Enfriador de placas	\$ 1.032,49		
(-) Depreciación enfriamiento	\$ - 784,91		

Sistema de ordeño mecánico 4 puntos	\$ 2.713,32
Unidad de ordeño y modernización equ	\$ 399,84
Equipo ordeño 12 puestos	\$ 23.000,00
(-) Depreciación sistema ordeño	<u>\$ - 2.611,32</u>
 Fax Brother	 \$ 250,00
Teléfono Sony	\$ 75,00
Teléfono fijo Coby	\$ 149,00
(-) Depreciación equipo de oficina	<u>\$ - 47,40</u>
 Sistema de riego	 \$ 55.331,45
(-) Depreciación sistema ordeño	<u>\$ - 5.533,15</u>
 Cercas eléctricas y fijas	 \$ 3.394,31
(-) Depreciación sistema ordeño	<u>\$ - 339,43</u>
 Muebles de oficina	 \$ 472,50
(-) Depreciación sistema ordeño	<u>\$ - 47,25</u>
 Maquinaria agrícola	 \$ 10.825,09
(-) Depreciación sistema ordeño	<u>\$ - 1.082,51</u>
 Activo biológico:	
Vacas	\$ 34.950,00
Toros reproductores	\$ 2.300,00
Bueyes de trabajo	\$ 600,00
Caballares de silla	\$ 700,00
Caballares de trabajo	\$ 290,00
Potro FC. 1307	\$ 50,00
Baconas FC. 1307	\$ 29.625,64
Baconas 1547.33 FC. 1307	\$ 26.304,36
Torete FC. 1307	<u>\$ 20,00</u>
 Línea telefónica	 \$ 148,00
(-) Depreciación sistema ordeño	<u>\$ - 14,80</u>
 Activo fijo tangible no depreciable	
Terreno "Paloma" cantón Biblian	\$ 350.000,00
Terreno "Turupamba" cantón S. Ferna	<u>\$ 659.454,00</u>

NOTAS:

1. Gerente General emitirá por escrito, el Control Interno, en proceso contable y administrativo.
2. Gerente General emitirá por escrito, las Políticas Contables, bajo normas internacionales.
3. El señor Contador, debe utilizar la codificación y conceptos que dispuso el organismo de control Superintendencia de Compañías y clasificar debidamente las cuentas y grupos para uso de la compañía; aplicando el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Ejemplo de clasificación de cuentas, Cuenta 11.04. REALIZABLE y la subcuenta 11.04.01. INVENTARIO DE MATERIA PRIMA. **Realizable**, constituye bienes para la

venta o comercialización; en tanto que, la **subcuenta** revela materiales de uso para proceso de transformación en la compañía.

4. Los ingresos de efectivo y sus equivalentes, operativos y otros deben ser conciliados mensualmente con Ventas y Otros. Realice Arqueo de Caja.
5. Consignará su revisión mensual en la Conciliación Bancaria.
6. INVERSIONES FINANCIERAS, estos instrumentos se obtienen cuando las empresas disponen de recursos mayores a su Capital de Trabajo; pero, no se puede concebir la coexistencia con obligaciones financieras u otras. El costo beneficios va contra los intereses de la compañía. La gerencia debe honrar todos los pasivos.
7. La provisión para créditos incobrables originados en operaciones del giro del negocio, se efectúa a razón del 1% anual sobre el crédito comercial concedido en el año que se revela, y que se encuentra pendiente de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada exceda del 10% de la cartera total. LRTI Artículo 10. No realiza el señor Contador.
8. Realizable (debe rotularse correctamente), no existe movimiento desde el año 2011. La Gerencia debe dar atención inmediata; pues, las adquisiciones de estos materiales están orientándose directamente a Resultados; no existe costeo ni control contable técnico, en el consumo interno.
9. ACTIVO FIJO (Debe rotularse PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO), EL SEÑOR Contador debe clasificar las cuentas contables y aplicar sus conceptos. Formando Unidades de Propiedad sin revela materiales en éstas cuentas depreciables. Igual, para la depreciación no se aplica la NIC-16 y no se corrige acorde a la NIC-8 la omisión de depreciación desde el ingreso de los bienes de ésta característica. Se observó esta situación para que se corrija con Carta a Gerencia, no se ha observado.
10. Activo no depreciable, parte de Propiedades, Planta y Equipo, el señor Contador no segrega los locales o edificaciones. La omisión de la Depreciación, sobreestima resultados.
11. Activos Biológicos, el señor Contador no aplica la Norma Internacional Contable 41, para registro y proceso del Activo Biológico (En incisos anteriores, en las políticas contables se describió).

Son bienes Tangible Depreciables:

Terrenos: Dedicados a la actividad agrícola, piscícola, florícola y otras del ramo.

Agotables (biológicos):

Plantaciones, sembríos, bosques y similares.

Hatos ganaderos de leche.

12. IMPORTANTE:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 37

“..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.....”

Anticipo a Socios, constituye una anticipo a las utilidades, cancelar el impuesto a la Renta

INFORMATIVO – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

Garantías entregadas por la compañía, son en base al patrimonio de los socios.

NOTA N° 03

PASIVO \$ 226.751,16

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. ***Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.***

La administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.

PASIVO	31-XII-2013	31-XII-2012	DIFERENCIA
Pasivo Corriente	93.017,76	220.924,16	(127.906,40)
Pasivo no corrientes	133.733,40	6.661,94	127.071,46
PASIVO	226.751,16	227.586,10	(834,94)

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones pasivas. Por consiguiente son créditos exigibles.

Los préstamos bancarios, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.

Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, quinto sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.

Desglose:

		<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
<u>CORRIENTE:</u>			
Proveedores.		\$ 21.736,39	\$ 30.369,10
Préstamos de socios:		\$ 66.853,03	\$ 46.723,70
Antonio Borrero Vega	\$ 5.519,45		
Pablo Borrero Vega	\$ 23.197,80		
Eduardo Borrero	<u>\$ 38.135,78</u>		
Retenciones por pagar		\$ 260,71	\$ 192,90
1% Impuesto servicio	\$ 0,33		
1% Impuesto bienes	\$ 138,48		
10% IR	\$ 12,00		
8% IR	\$ 42,48		
100% IVA profesionales	\$ 63,72		
2% IR	<u>\$ 3,70</u>		
Otras cuentas por pagar			\$ - 5.694,35
Provisiones y gastos por pagar personal		\$ 2.141,89	\$ 2.330,91
XIII sueldo	\$ 2.166,51		
9,35% aportes al IESS	<u>\$ - 24,62</u>		
Gastos por pagar			
Impuesto a la renta		\$ 2.025,74	
<u>LARGO PLAZO:</u>			
Documentos a largo plazo		\$ 88.368,22	\$ 6.661,94
Provisión Jubilación Patronal	\$ 8.932,82		
Provisión por desahucio	\$ 954,22		
José Crespo	\$ 20.000,00		
Carmen Vega	\$ 8.000,00		
Antonio Borrero	\$ 3.913,66		
Maryuri Loor	\$ 1.500,00		
Azucena Crespo	\$ 15.000,00		
Mónica Muñoz	\$ 22.067,52		
Juan Pablo Márquez	<u>\$ 8.000,00</u>		
Préstamos bancarios		\$ 45.365,18	\$ 90.767,00
Banco del Pichincha	<u>\$ 45.365,18</u>		

NOTAS

1. Los préstamos bancarios, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.
2. Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, quinto sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.
3. El señor Contador no clasifica dentro de la técnica contable el PASIVO CORRIENTE. Así, en PROVEEDORES NACIONALES se incluye, el nombre de una Empleada; Impuesto a la Renta por \$ 2.025,74 fuera del grupo de compromiso tributario.
4. Existe un comprobante con el IESS con saldo contra la naturaleza. El señor Contador no concilia las cuentas contables con las cancelaciones de los compromisos.
5. Los préstamos que otorgan los Socios deben tener un respaldo de autorización (Acta de Junta General de Socios), el señor Contador no soporta el registro de la transacción.
6. La reclasificación de pasivo largo plazo a corriente, realice en los primeros días de cada año económico.
7. El señor Contador no clasifica dentro de la técnica contable el PASIVO A LARGO PLAZO. Así, en DOCUMENTOS A LARGO PLAZO se encuentra: Provisiones de Beneficios para los Trabajadores (Debe aplicar la NIC-19); compromisos con Socios.
8. La administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.

NOTA N° 04

PATRIMONIO \$ 1'029.220,88

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. ***Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.***

Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.

No existe participación del 15% participación de los Trabajadores.

Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.

PATRIMONIO	31-XII-2013	31-XII-2012	DIFERENCIA
Capital suscrito o asignado	1.130.000,00	1.130.000,00	-
Reserva Lega	-	-	-
Reserva de Capital	-	-	-
Otras reservas	-	-	-
Ganancias acumuladas	-	-	-
(-) Pérdidas acumuladas	-98.276,99	-40.452,91	(57.824,08)
(-) Pérdidas años anteriores	-40.452,91		
(-) Pérdida Año 2012	-57.824,08		
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	-	-
Ganancia del Período	-	-	-
(-) Pérdida Neta del Período	-	-	-
15% Participación trabajadores	-	-	-
RESULTADO DEL PERÍODO	-2.502,13	-57.824,08	55.321,95
PATRIMONIO:	1.029.220,88	1.031.723,01	(2.502,13)
PASIVO	226.751,16		
TOTAL ACTIVO + PASIVO	1.255.972,04		
ACTIVO	1.255.972,04		

a) Conformación del Capital Social, suscrito y pagado:

Fuente Superintendencia de Compañías, 27 de mayo del 2014:

Nº	CAPITAL SUSCRITO COMPUESTO DE:	Año 2012	PORCENTAJE
1	Borrero Vega Ana Luz	173.000,00	16,67
2	Borrero Vega Antonio	188.333,00	15,31
3	Borrero Vega Guillermo	173.000,00	15,31
4	Borrero Vega Leticia	173.000,00	15,31
5	Borrero Vega María Susana	173.000,00	15,31
6	Borrero Vega Pablo	173.133,00	15,32
7	Vega Malo Teresa	76.534,00	6,77
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	1.130.000,00	100,00

b) Conformación del Capital Social, suscrito y pagado:

Fuente, Testimonio de Escritura pública Donación de Participaciones, Notaría Tercera del Cantón Cuenca, Dr. Florencio Regalado Polo Abogado Notario, de fecha 8 de marzo de 2013. Registro Mercantil de Cuenca, Número de Repertorio: 3690; Fecha: 09/05/2013; Número de inscripción: 56; Registro: Libro de Cesión de Participaciones; Naturaleza del Acto o Contrato: Donación de participaciones; Fecha de Escritura: 08/03/2013; Notaría: Tercera; Nombre del Notario: Florencio Regalado Polo; Cantón:

Cuenca; Nombre de la Compañía: Floripamba Cía. Ltda.; Domicilio de la Compañía. María Verónica Vásquez López - Registrador Mercantil del Cantón Cuenca; y,

Fuente Estado de Situación Financiera, de la Compañía.

CAPITAL SUSCRITO COMPUESTO DE:	Año 2012	PORCENTAJE
Antonio Borrero Vega	188.333,00	16,67
Pablo Borrero Vega	188.333,00	16,67
Ana Luz Borrero Vega	188.334,00	16,67
Marcela Borrero Vega	188.334,00	16,67
María Susana Borrero Vega	188.333,00	16,67
Eduardo Borrero Vega	188.333,00	16,67
TOTAL CAPITAL SOCIAL	1.130.000,00	100,00

NOTA:

La Administración debe notificar a la Superintendencia de Compañías sobre la donación de participaciones.

El señor Contador debe realizar los Asiento de Diario General, con todos los documentos de soporte.

PÉRDIDAS ACUMULADAS

La Compañía tiene de pérdidas consecutivas, los Socios deben definir la situación.

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Pasivo y Patrimonio.

La administración no revela entrega de garantías.

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2.013

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

Las ganancias o pérdidas, surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del periodo en que aparezcan.

Puede aparecer una pérdida, en el reconocimiento inicial de un activo biológico, porque es preciso deducir los costos de venta, al determinar el valor razonable menos los costos de venta del mencionado activo biológico. Puede aparecer una ganancia, tras el reconocimiento inicial de un activo biológico, por ejemplo, a causa del nacimiento de un becerro.

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un producto agrícola, que se lleva al valor razonable menos los costos de venta, deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del periodo en el que éstas aparezcan.

Puede aparecer una ganancia o una pérdida, en el reconocimiento inicial del producto agrícola, por ejemplo, como consecuencia de la cosecha o recolección.

COMPARACION RESULTADOS	Año 2013	Año 2012	Varicación
INGRESOS OPERACIONALES	289.878,79	257.635,57	32.243,22
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,57	0,15	2,42
TOTAL INGRESOS:	289.881,36	257.635,72	32.245,64
COSTOS	-251.804,18	-269.406,02	17.601,84
GASTOS	-40.579,31	-46.053,78	5.474,47
UTILIDAD NO OPERACIONAL:	(292.383,49)	(315.459,80)	23.076,31
UTILIDAD/PERDIDA AÑO ECONOMICO:	(2.502,13)	(57.824,08)	55.321,95

Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2013, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.

Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.

Es responsabilidad de la Administración, velar para que la compañía consiga su objetivo de rentabilidad.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, no se emiten en atención a las Normas Internacionales de Información Financiera.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela que “no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances”, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

De acuerdo con la Resolución SRI 1071 publicada en el Suplemento del R.O. 740 de 8 de enero de 2003, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 de diciembre de 2013, será presentado por separado hasta junio 31 del 2014, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria e inclusive variar el Estado de Situación a la comparación de los informes al SRI con los saldos contables.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

PARA: LOS SOCIOS DE FLORIPAMBA CIA. LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Entidad.

La administración de de la Entidad, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe implementar un Control Interno actualizado. Para lo cual es indispensable que la Administración emita por escrito: el Proceso de Control Interno; Políticas Contables; Políticas administrativa; una aplicación integral de las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad.

Cuenca, a 27 de mayo del 2014.



C.P.A. ING. COM. CARLOS R. TIXI CAMPOVERDE.

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398

C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019

RUC N° 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA.

FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 0996068911